

EXPDTE. N°: 206/2004 - P.Dec

AUTOR: RANEA PASTORINI Patricia

EXTRACTO: De interés turístico, educativo y cultural, la existencia y funcionamiento del Museo de Piedras Patagónicas ubicado en Mallín Ahogado, El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la siguiente modificación en la redacción del artículo 1°.-**

“Artículo 1°.- Declarase de interés turístico, educativo y cultural, al Museo de Piedras Patagónicas, ubicado en Mallín Ahogado, El Bolsón.- .

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MILESI	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	PINAZO	ODARDA	VALERI LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2004